

Encarar o callar: ¿Cómo se percibe a las mujeres que confrontan discriminación?



Autores: Gloria Jiménez-Moya, Jorge Manzi y Manuel Cheyre.

En las sociedades actuales, cada vez más diversas, el prejuicio y la discriminación siguen representando grandes obstáculos para la convivencia e integración social. Una de las formas más efectivas para disminuir la discriminación consiste en confrontar directamente a la persona prejuiciosa, es decir, hacer explícito que su conducta es inapropiada. Aunque estudios previos en otros países han establecido que confrontar es beneficioso tanto para la víctima de prejuicio como para la persona confrontada, es una estrategia poco utilizada, probablemente porque conlleva costos para la persona que confronta (por ejemplo, ser percibida negativamente). En el contexto de la elevada preocupación por la igualdad de género, este estudio indagó cómo los/as chilenos/as evalúan a las mujeres que confrontan a una persona que emite opiniones prejuiciosas (acerca de las mujeres o de un grupo racial). Los resultados muestran un claro apoyo hacia las mujeres que confrontan. Sin embargo, este apoyo podía aumentar o disminuir según el sexo, identidad política o nivel de sexismo de las personas.

Imagine que, caminando por la calle, observa cómo un hombre le hace un comentario sexista a una mujer que no conoce. Ella, molesta, lo encarar y le responde que esa conducta es inapropiada. ¿Cómo evaluarán los/as testigos de esa situación a dicho hombre? Y, ¿cómo percibirán a esa mujer? La mayoría de las personas coincidirían en que el hombre se ha comportado de forma inadecuada, pero la evaluación de la mujer que se ha enfrentado a él probablemente no esté tan clara: aunque algunas personas pensarán que ella solo se ha defendido, para otras su conducta podría estar generando un conflicto innecesario o podría estar reclamando sin muchas razones para ello. En la encuesta Foco Ciudadano nos hemos interesado en estudiar cómo son evaluadas las mujeres que confrontan la discriminación hacia ellas o hacia otros grupos minoritarios.

Durante los meses de abril y mayo de 2018, numerosos paros y tomas han tenido lugar en las universidades chilenas, para denunciar la discriminación estructural y sistemática hacia la mujer. Este movimiento, protagonizado por mujeres universitarias, ha vuelto a situar este tema en el centro de la opinión pública. En este contexto, estudios recientes muestran que la discriminación hacia la mujer es todavía muy generalizada, y Chile no es una excepción. Por ejemplo, las chilenas siguen enfrentando condiciones inferiores a las de los hombres en el ámbito político y profesional -entre otros- donde se percibe que el hecho de que las mujeres trabajen fuera del hogar podría afectar a las relaciones y vínculos que establecen con sus hijos/as (Figueiredo, Jiménez-Moya, Paredes y González, 2017). Además, un estudio realizado por el Observatorio Contra el Aco-



so Callejero en Chile (OCAC) mostró que el 76% de las mujeres encuestadas reportan haber sufrido algún tipo de acoso sexual el último año, cifra que aumenta hasta el 97% en el caso de las mujeres entre 18 y 34 años (OCAC Chile, 2015). En resumen, la discriminación hacia la mujer aún está muy presente en la sociedad y se muestra de forma transversal en distintos contextos y a través de diversas prácticas.

Tras reconocer el problema del sexismo y de la discriminación en general, corresponde preguntarse qué se puede hacer para enfrentar el prejuicio o, al menos, disminuir sus efectos negativos. En esta dirección, la evidencia empírica muestra que una de las estrategias más efectivas para la reducción del prejuicio es la confrontación, que consiste en informar de forma explícita al perpetrador/a de que su conducta fue discriminatoria y prejuiciosa. La confrontación tiene efectos positivos tanto para las víctimas del prejuicio como para los/as perpetradores/as. Por un lado, las víctimas de prejuicio que confrontan la discriminación, reportan un mayor sentimiento de competencia, autoestima, empoderamiento y satisfacción (Gervais, Hillard y Vescio, 2010; Hyers, 2007; Swim y Thomas, 2005). En este sentido, la confrontación puede entenderse como una estrategia efectiva para afrontar una situación estresante de discriminación (Miller y Kaiser, 2001). Por otro lado, aunque los individuos que son confrontados muestran una menor satisfacción consigo mismos tras la confrontación, posteriormente tienden a reducir el uso de estereotipos (Czopp, Monteith y Mark, 2006), y lo mismo sucede con testigos que observan la confrontación (Rasinski y Czopp, 2010).

Sin embargo, es interesante resaltar que el tipo de prejuicio por el que las personas son confrontadas hace una diferencia: cuando alguien es confrontado por mostrar una actitud racista, esa persona tiende a mostrar mayores sentimientos de culpa y de preocupación, y manifiesta una mayor disposición a la disculpa. En cambio, cuando a alguien se le confronta por expresarse de manera sexista, la situación genera en algunos casos cierta diversión entre las personas confrontadas, así como una tendencia a restarle importancia a la confrontación (Czopp y Monteith, 2003; Gulker, Mark y Monteith, 2013).

A pesar de que, en general, la confrontación es efectiva, y que las personas tienden a pensar que confrontarían al perpetrador/a si les tocara vivir una situación de discriminación (Swim, Eyssell, Quinlivan Murdoch y Ferguson, 2010), la realidad es que esta estrategia no es muy utilizada (Woodzicka y LaFrance, 2001). Esto puede estar relacionado con el hecho de que confrontar conlleva importantes costos sociales, es decir, las personas que confrontan no son siempre bien vistas por los demás (e.g., Dodd, Giuliano, Boutell y Moran, 2002). Por ejemplo, aquellas personas que confrontan y expresan que han sido víctimas de discriminación son evaluadas de



forma más negativa y vistas como más problemáticas que las que no lo hacen (Kaiser y Miller, 2001). Aunque los individuos que confrontan son, en general, negativamente evaluados, esto es especialmente notorio en el caso de las mujeres que confrontan el sexismo: estas son percibidas como exageradas, quejumbrosas, causantes de problemas y frías en las relaciones sociales (e.g., Becker y Swim, 2011; Czopp y Monteith, 2003; Dodd, et al., 2002) y, en general, las mujeres que confrontan la discriminación son evaluadas de forma más negativa que las que no lo hacen (Dodd et al., 2002).

Existen diferencias individuales respecto a cómo se evalúa la confrontación, y un factor relevante son las creencias sexistas. Dos actitudes de tipo sexista han ganado prominencia en la investigación contemporánea: el sexismo hostil (la creencia de que las mujeres son menos competentes que los hombres), y el sexismo benévolo (creencias aparentemente favorables acerca de la mujer y sus atributos, pero que refuerzan su dependencia y subordinación de los hombres; Glick y Fiske, 1996). Estudios previos muestran que el nivel de sexismo de las personas afecta la evaluación que se hace de mujeres que confrontan la discriminación (Simon y O'Brien, 2015), por lo que es un factor que decidimos incorporar en este estudio.

Debido a la relevancia de este tema y a la falta de datos en el contexto chileno sobre cómo son evaluadas las mujeres que confrontan el prejuicio, en la encuesta Foco Ciudadano nos centramos en conocer con mayor exactitud cómo son evaluadas aquellas mujeres que

confrontan no solo la discriminación que va dirigida hacia otras mujeres, sino también el prejuicio dirigido a otros grupos minoritarios.

Estudio

En la encuesta Foco Ciudadano se exploraron las reacciones de los/as encuestados/as¹ ante la confrontación a través de un procedimiento experimental en el que los/as participantes leían la descripción de un breve escenario en el que se describía a una mujer (Paula) que, en un contexto laboral, presencia una conducta prejuiciosa, consistente en un comentario negativo y discriminatorio dirigido a hacia otra persona (que según el escenario, podía ser una mujer o una persona de otra raza). En el escenario se dice que este comentario discriminatorio le genera malestar a Paula. En la mitad de los casos, Paula confronta la situación y dice públicamente que ella rechaza ese tipo de comentarios y que le parecen ofensivos. En la otra mitad, la mujer descrita decide dejar pasar el comentario discriminatorio sin decir nada al respecto.

Para estudiar si algunas características de la situación podían modificar la percepción que tuvieran los/as encuestados/as acerca de la confrontación, el escenario descrito incluyó variantes en términos del tipo de discriminación que se presentaba (racial o de género), así como en términos de las características de Paula (en un caso

1. La muestra del estudio incluyó 718 mujeres y 576 hombres.

tenía rasgos estereotípicamente masculinos, en el otro caso eran rasgos estereotípicamente femeninos)².

Para poder medir los efectos de este experimento en los/as participantes, se les hizo unas preguntas respecto a Paula. Se midieron cuatro aspectos: su grado de acuerdo con la confrontación que hace Paula (**Apreciación de la Conducta**); su percepción acerca del grado en que Paula poseía rasgos positivos como inteligencia, sociabilidad y valentía (**Características Positivas**); los sentimientos de molestia o alivio que experimentaron los/as encuestados/as a propósito de la confrontación o no confrontación (**Impacto Emocional**); y qué tan problemática consideraban a Paula (**Percepción Problemática**).

Adicionalmente, la encuesta incluyó preguntas que buscaban establecer el grado en que los encuestados adherían al sexismo hostil y sexismo benévolo, con el fin de explorar si estas actitudes podrían asociarse con distintas reacciones ante la mujer que confronta la discriminación.

Resultados

Las actitudes sexistas y su relación con características sociodemográficas de los encuestados

Dado que el nivel de sexismo podría afectar la evaluación que se hace de la confrontación, antes de presentar los resultados referidos a la confrontación, describiremos las tendencias de los/as encuestados/as en las escalas de sexismo hostil y benévolo. En el caso del sexismo hostil (Figura 1A), se constata que el nivel promedio se encuentra levemente por debajo del punto medio. Esto revela que, en términos globales, los/as participantes se muestran levemente en desacuerdo con esta forma de sexismo. Adicionalmente, observamos que el sexismo hostil se relaciona significativamente con tres variables sociodemográficas: fue significativamente más alto en los hombres, aumentó a medida que disminuía el nivel socioeconómico, y resultaba más alto en personas de derecha que de izquierda.

Con respecto al sexismo benévolo, se observa que su promedio es superior al punto medio de la escala, mostrando una mayor suscripción a este tipo de sexismo. Las diferencias sociodemográficas fueron equivalentes a las mencionadas para el sexismo hostil, excepto por el hecho que no difiere entre personas con diferente orientación política (Figura 1B).

Estos resultados van en la línea de las investigaciones que muestran que el sexismo hostil es menos aceptado en la actualidad, por ser más explícito y perjudicial hacia la mujer. Sin embargo, el sexismo benévolo es más sutil y aceptado, ya que no postula de forma directa la inferioridad de la mujer respecto al hombre, sino que más bien muestra una discriminación encubierta, que se expresa en paternalismo del hombre hacia la mujer.

Claro apoyo a la confrontación

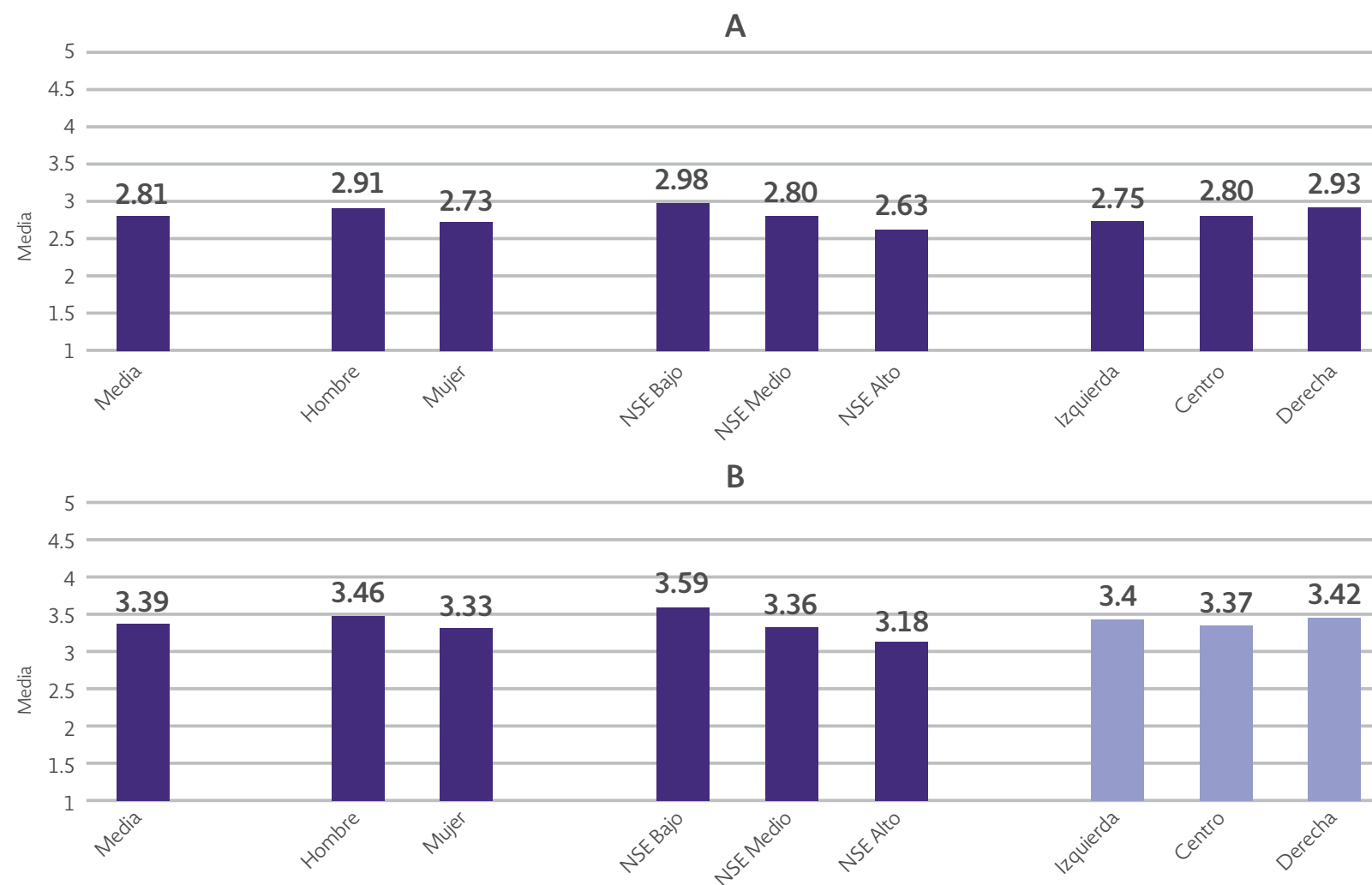
En términos generales, se observó que los/as participantes apoyaron consistentemente a la mujer cuando esta confrontaba una discriminación. Además, la mujer era percibida de manera más positiva cuando confrontaba que cuando no lo hacía. La única excepción

alo anterior se constató cuando se preguntó cuán problemática era la mujer descrita en la situación. En este caso, se observó que se la percibía igualmente problemática cuando confrontaba o cuando no lo hacía.

El apoyo a la confrontación no cambia según el tipo de discriminación que se trate

Una de las variaciones importantes del estudio buscaba establecer si los/as encuestados/as juzgaban de diferente manera a una mujer que confrontaba una discriminación racial en comparación con una discriminación de género. Las respuestas de los encuestados revelan un nivel alto y equivalente de apoyo a la mujer que confronta en ambos contextos.

Figura 1: Sexismo hostil (A) y sexismo benévolo (B) según sexo, nivel socioeconómico y orientación política.



Las barras con color atenuado corresponden a diferencias no significativas. Las no atenuadas son significativas con $p < 0,05$.

2. Cabe precisar que cada encuestado/a leía una de las variantes de las condiciones experimentales. En la encuesta se llevaron a cabo dos experimentos. En el primero se varió la confrontación (si Paula confrontaba o no lo hacía), así como los atributos estereotípicos de Paula (femeninos vs masculinos). En el segundo se varió la confrontación (si Paula confrontaba o no), así como el tipo de discriminación (si era racial o de género). Lo anterior significa que en cada uno de los dos experimentos se crearon 4 condiciones. Los/as participantes leían solo una de ellas.

El apoyo a la confrontación cambia según el sexo y posición política del encuestado, pero no se relaciona con su nivel socioeconómico

Para profundizar más en cómo afectó la confrontación en los/as participantes, se seleccionó a aquellos a quienes se les presentó a la mujer que confronta la discriminación y observamos cómo se distribuyó el nivel de acuerdo con esa confrontación según un conjunto de variables sociodemográficas. Como se puede observar en la Figura 2, tanto el sexo como la orientación política tienen un efecto en el grado de acuerdo con la confrontación. En el caso del sexo, son las mujeres las que más apoyan a una mujer que confronta en comparación a los hombres. Y cuando se considera la orientación política, son quienes se identifican con posiciones de centro e izquierda los que reportan mayor acuerdo con la conducta de confrontación en comparación con quienes se identifican con posiciones de derecha. Interesantemente, se constató que el nivel socioeconómico de los/as encuestados/as no produjo diferencias, lo que indica que personas de todas las condiciones socioeconómicas apoyaron por igual a la persona que confrontaba.

El mismo patrón de resultados recién indicado se constató cuando el juicio de los/as participantes se refería a la percepción de los atributos de la mujer que confrontaba, o cuando se consultaba por el impacto emocional que producía la situación en los/as encuestados/as.

Finalmente, cuando se analizó la percepción de los/as participantes acerca de lo problemática que es la mujer que encara a quien hace el comentario discriminatorio, se constató que la única diferencia se relacionó con la posición política de las personas. Aunque se considera

poco conflictiva a la persona descrita en el escenario, personas de derecha la consideraron más conflictiva en comparación con personas de centro o izquierda.

La confrontación es juzgada menos favorablemente por personas más sexistas

Como se indicó anteriormente, la literatura científica indica que los niveles de sexismo inciden en cómo se reacciona ante la confrontación. Los resultados de este estudio indican que efectivamente las personas que tienen bajos niveles de sexismo hostil manifiestan una visión más positiva de la mujer que confronta, mientras que personas con niveles altos de sexismo hostil apoyan menos la confrontación. En contraste, se observó que el sexismo benévolo no se asociaba con cambios en la percepción que se tiene de la situación de confrontación.

Discusión

Los resultados de este estudio muestran de manera transversal un apoyo mayoritario a las mujeres que confrontan la discriminación, sea de género o racial. Este es un resultado positivo y prometedor, ya que implica un mayor apoyo del que hasta ahora había mostrado la literatura a las mujeres que confrontan el prejuicio. Una causa que puede explicar este apoyo es la fuerza que ha tomado la agenda para promover la equidad de género, que ha ganado importancia en la opinión pública en Chile y otros países occidentales. Esto puede estar contribuyendo a que las personas que presencian situaciones de

discriminación sean más conscientes de la relevancia de este problema y de sus consecuencias negativas (ver Jiménez-Moya, Miranda, Drury, Saavedra y González, 2018), lo que las lleve a evaluar de forma más positiva la confrontación.

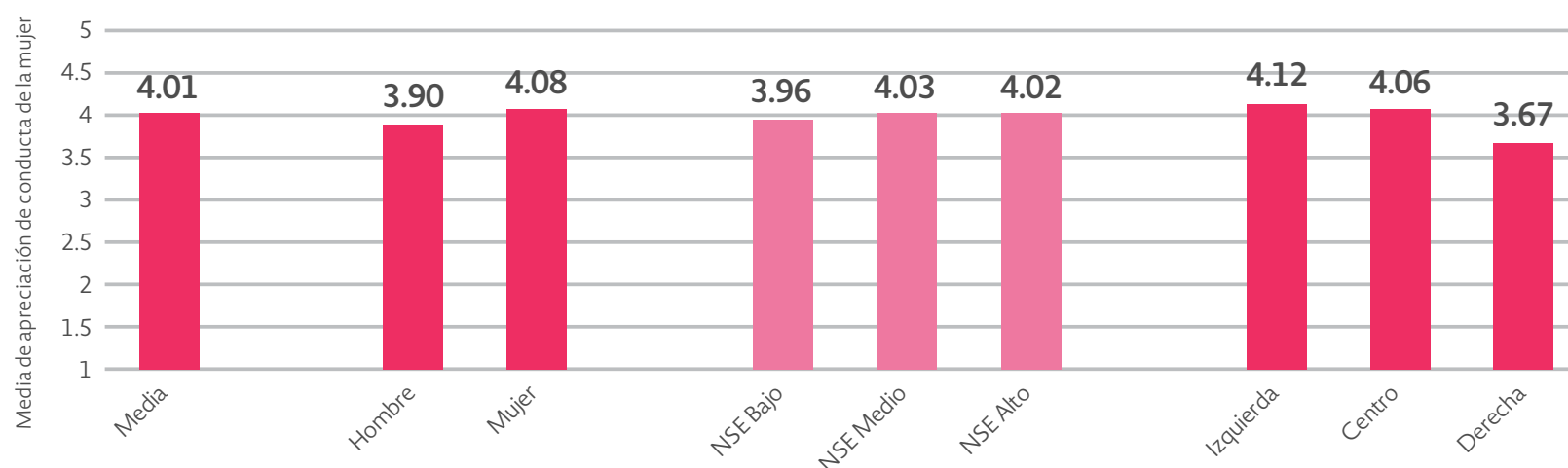
A pesar de este apoyo general a la confrontación del prejuicio, los resultados muestran que tal apoyo varía dependiendo de varios factores. Por ejemplo, las mujeres encuestadas -en comparación con los hombres- evaluaron de forma más positiva la confrontación. Dado que las mujeres experimentan diversas formas de discriminación, ello las puede predisponer a respaldar a quienes se manifiestan contra la discriminación (Kahn, Barreto, Kaiser y Rego, 2016). Por otro lado, el hecho de que la persona que confronta el prejuicio en la situación sea una mujer, puede también influir en la percepción que se tiene de la confrontación, pues se sabe que cuando las mujeres piensan en su identidad de género, es más probable que apoyen la confrontación de otra mujer (Wang y Dovidio, 2017).

Por otra parte, la orientación política de los/as participantes, también se asoció a diferencias significativas: quienes se identificaban con posiciones de centro o izquierda, en comparación con personas de derecha, mostraron una mayor aceptación a la confrontación y percibieron más positivamente a la mujer que confrontaba. Este resultado es coherente con el hecho de que, tradicionalmente, el apoyo a la igualdad de género ha estado asociado a la agenda política de grupos de centro-izquierda.

Finalmente, reafirmando lo observado en estudios previos, constatamos que cuando las personas muestran mayor adhesión a creencias negativas acerca de la mujer y sus capacidades (sexismo hostil), se constata un menor apoyo a la confrontación, en comparación al alto apoyo que expresan personas con bajo nivel de sexismo hostil. Dado que la confrontación es una estrategia que tiende a romper con los roles tradicionalmente femeninos, resulta comprensible que aquellas personas con altos niveles de sexismo no perciban de forma positiva que la mujer actúe de una manera inconsistente con el rol que tales personas esperan de ellas.

En conclusión, podemos afirmar que existe una tendencia a percibir de forma positiva la confrontación y las mujeres que confrontan las situaciones de discriminación hacia ellas, y hacia otros grupos socialmente desaventajados. Sin embargo, en la medida que persistan actitudes sexistas en la sociedad, el apoyo a la confrontación puede enfrentar dificultades, lo que puede dejar sin atención muchas formas de discriminación. Es importante advertir que los resultados aquí descritos pueden experimentar cambios a raíz del avance de movimientos feministas en nuestra sociedad. Muy probablemente tales cambios serán positivamente acogidos por quienes suscriben la igualdad de género, pero al mismo tiempo, pueden generar sentimientos de temor y amenaza en quienes mantienen actitudes sexistas.

Figura 2: Apoyo a la conducta de la mujer que confronta según sexo, nivel socioeconómico y orientación política.



Las barras con color atenuado corresponden a diferencias no significativas. Las no atenuadas son significativas con $p < 0,05$.

Sugerencias que derivan de este estudio

Se sabe que un avance hacia la disminución del prejuicio depende de manera decisiva de las claves que recibimos las personas en nuestro entorno social. Por ello, junto al establecimiento de un marco legal que identifique y penalice acciones discriminatorias, es importante hacer visible el apoyo social a diversas expresiones de la igualdad de oportunidades y derechos de todas las personas, lo que contribuye a construir una predisposición normativa favorable a la equidad. Sin embargo, este estudio también muestra la importancia de preparar a las personas para encarar de manera efectiva a quienes efectúan acciones discriminatorias.

En el contexto escolar, en la formación ciudadana, se hace especialmente importante crear espacios para que los/as niños/as descubran los costos personales y sociales que experimentan las víctimas de la discriminación, promoviendo la empatía con ellas. Al mismo tiempo, es importante facilitar que los/as niños/as (tanto quienes son víctimas de la discriminación, como quienes las presencian), desarrollen habilidades para manifestar su rechazo al prejuicio de una manera que permita al perpetrador/a reconocer su error y cambiar su conducta.

Más ampliamente, sería importante favorecer, por ejemplo, mediante campañas en los medios, la capacidad para detectar situaciones en las que se expresan actitudes o conductas derogatorias hacia la mujer y otros grupos discriminados. Una vez hecho lo anterior, es fundamental promover tanto en las víctimas como en testigos de estas situaciones, un conjunto amplio de respuestas que permitan manifestar oportuna y adecuadamente el rechazo a la discriminación, de tal manera que no solo se detenga una discriminación presente, sino que se desaliente su ocurrencia futura.



Foto: César Cortés

Referencias

- Becker, J. C., & Swim, J. K. (2011). Seeing the unseen: Attention to daily encounters with sex-ism as a way to reduce sexist beliefs. *Psychology of Women Quarterly*, 35, 227–242. doi: 10.1177/0361684310397509.
- Czopp, A. M., & Monteith, M. J. (2003). Confronting prejudice (literally): Reactions to confrontations of racial and gender bias. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 29, 532–544.
- Czopp, A. M., Monteith, M. J., & Mark, A. Y. (2006). Standing up for a change: Reducing bias through interpersonal confrontation. *Journal of Personality and Social Psychology*, 90, 784–803.
- Dodd, E. H., Guiliano, T., Boutell, J., & Moran, B. E. (2002). Respected or rejected: Perceptions of women who confront sexist remarks. *Sex Roles*, 45, 567–77.
- Figueiredo, A., Jiménez-Moya, G., Paredes V. y González, A. (2017). Módulo 5: Brechas y actitudes: la desigualdad entre hombres y mujeres y los roles de género. Estudio Longitudinal Social de Chile (ELSOC). Santiago, Chile. Recuperado de www.coes.cl/publicaciones
- Gervais, S. J., Hillard, A. L., & Vescio, T. K. (2010). Confronting sexism: The role of relationship orientation and gender. *Sex Roles*, 63, 463–474.
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1996). The ambivalent sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491–512. doi: 10.1037/0022-3514.70.3.491.
- Gulker, J. E., Mark, A. Y., & Monteith, M. J. (2013). Confronting prejudice: The who, what, and why of confrontation effectiveness. *Social Influence*, 8, 280–293.
- Hyers, L. (2007). Resisting prejudice every day: Exploring women's assertive responses to anti-black racism, anti-semitism, heterosexism, and sexism. *Sex Roles*, 56, 1–12.
- Jiménez-Moya, G., Miranda, D., Drury, J., Saavedra, P., y González, R. (2018). When non-activists care: Group efficacy mediates the effect of social identification and perceived instability on the legitimacy of collective action. *Group Processes and Intergroup Relations*. En prensa.
- Kahn, K., Barreto, M., Kaiser, C., & Rego, M. (2016). When do high and low status group members support confrontation? The role of perceived pervasiveness of prejudice. *British Journal of Social Psychology*, 55, 27–43. doi.org/10.1111/bjso.12117
- Kaiser, C. R., & Miller, C. T. (2001). Stop complaining! The social costs of making attributions to discrimination. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 27, 254–263.
- Miller, C. T., & Kaiser, C. R. (2001). A theoretical perspective on coping with stigma. *Journal of Social Issues*, 57, 73–92. doi: 10.1111/0022-4537.00202.
- Paredes, V., & Jiménez-Moya, G., y Figueiredo, A. (2017). Resultados Primera Ola Estudio Longitudinal Social de Chile (ELSOC). Módulo 5: Brechas y actitudes: La desigualdad entre hombres y mujeres y los roles de género. Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social, Santiago.
- Rasinski, H. M., & Czopp, A. M. (2010). The effect of target status on witnesses' reactions to confrontations of bias. *Basic and Applied Social Psychology*, 32, 8–16. doi: 10.1080/01973530903539754.
- Simon, S., & O'Brien, L. T. (2015). Confronting sexism: The effect of moral credentialing on interpersonal costs of target confrontations. *Sex Roles*, 73, 245–257.
- Swim, J. K., & Thomas, M. A. (2005). Responding to everyday discrimination: A synthesis of research on goal-directed, self-regulatory coping behaviors. En S. Levin, & C. Van Laar (Eds.), *Stigma and group inequality* (pp. 105–128). Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Swim, J. K., Eyssell, K. M., Murdoch, E. Q., & Ferguson M. J. (2010). Self-silencing to sexism. *Journal of Social Issues*, 66, 493–507. doi: 10.1111/j.1540-4560.2010.01658.x.
- Wang, K., & Dovidio, J. F. (2017). Perceiving and confronting sexism: The causal role of gender identity salience. *Psychology of Women Quarterly*, 41, 65–76.
- Woodzicka, J. A., & LaFrance, M. (2001). Real versus imagined gender harassment. *Journal of Social Issues*, 57, 15–30.

Acerca de los autores:

Gloria Jiménez-Moya es psicóloga de la Universidad de Granada de España, doctora en Psicología de la misma casa de estudios y postdoctorada en el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES). Actualmente es profesora asistente de la Escuela de Psicología UC. (gjimenezm@uc.cl).

Jorge Manzi es psicólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, doctor en Psicología Social de la Universidad de California, Los Ángeles (Estados Unidos). Actualmente es director de Mide UC y profesor titular Escuela de Psicología UC. (jmanzi@uc.cl).

Manuel Cheyre es psicólogo de la Universidad de Chile. Actualmente es asistente de investigación del Laboratorio de Psicología Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile. (macheyret@uc.cl).

Cómo citar esta publicación:

Jiménez-Moya, G., Manzi, J., Cheyre, M. (2018). Encarar o Callar: ¿Cómo se percibe a las mujeres que confrontan discriminación?, 16, 1-6.

<http://www.mideuc.cl/wp-content/uploads/2018/MidEvidencias-N16.pdf>

Comité editorial de MIDEvidencias:

Jorge Manzi, María Rosa García y Lucas Silva.

midevidencias@uc.cl